



Los mitisis (mí, ti, sí)

Hay que reconocer que los pronombres personales tónicos, cuando se utilizan con sentido reflexivo, se nos vuelven un poco traviosos en nuestro español. Estamos hablando, para que nos entendamos todos, de las formas pronominales “mí”, “ti”, “sí” a las que, desde ya, vamos a identificar como los **MITISIS**.

Diremos, en primer lugar, que un pronombre tiene sentido reflexivo cuando su antecedente, es decir, el elemento al que hace referencia, es el sujeto de la oración en que aparece: *El pobre no da más de sí*. (sí = el pobre). Existen otras formas de pronombres reflexivos, pero nos vamos a centrar aquí en los ya famosos **MITISIS**, puesto que, como veremos, ofrecen algunas peculiaridades.

Expresiones tan comunes como “*dar de sí*”, “*volver en sí*”, “*estar fuera de sí*”, que utilizan don Gerundio y Osomodo en nuestro texto, contienen, aunque no lo parezca, la forma del pronombre personal tónico reflexivo “sí”. Muchos pensaréis que no, que este don Gerundio no dice más que tonterías, que son frases hechas y que, por tanto, son invariables, es decir, que se utilizan siempre igual.

Nada más lejos de la verdad, y prueba de ello es que los siguientes ejemplos son incorrectos:

- * *Yo no doy más de sí*
- * *Déjeme que vuelva en sí*



Como tal, el pronombre debe concordar en persona y número con el nombre al que hace referencia, en este caso el sujeto de nuestras oraciones.

Por tanto, si el sujeto es primera persona del singular, la forma correspondiente del pronombre será la de primera persona del singular (**mí**).

Si el sujeto es segunda persona del singular, la forma correspondiente del pronombre será la de segunda persona del singular (**ti**).

Y si el sujeto es tercera persona del singular, la forma correspondiente del pronombre será la de tercera persona del singular (**sí**).

¿Por qué nos hacemos tanto lío entonces los seres humanos (como don Gerundio) u otras criaturas parlantes (como Osomodo)? En primer lugar, hay que tener en cuenta que utilizamos este tipo de expresiones casi siempre en tercera persona del singular. Eso hace que el hablante, ya sea ser humano o criatura parlante, acabe por interpretarlas como expresiones fijas e invariables. De hecho, si ya nos suena raro el uso de “*vuelvo en mí*”, “*ya no das más de ti*”, “*estoy fuera de mí*”... más extraño resulta el uso en plural que, aunque es correcto, apenas se utiliza: “*podéis dar más de vosotros*”.

Otra posible explicación de nuestra equivocación es la frecuente utilización de la expresión “*dar de sí*” referida a prendas de vestir, como muy bien hace Osomodo cuando habla de su jersey: “*se me da de sí*”. Asumimos que “*dar de sí*” referido a una prenda de vestir es una expresión fija que significa que se estira o que se hace grande, y ni se nos ocurre pensar en que ese “*sí*” es, en realidad, un pronombre.



Y es que este Osomoso a veces puede parecer tonto, pero no lo es. Es que el pobre no da más de sí.

Resumiendo, que es gerundio

Llamamos **MITISIS** (porque nos da la gana, no porque se llamen así) a las formas pronominales con sentido reflexivo “mí”, “tí”, “sí”.

Expresiones como “*dar de sí*”, “*volver en sí*”, o “*estar fuera de sí*”, contienen, aunque no lo parezca, la forma del pronombre personal tónico reflexivo “sí”, que debe concordar en persona y número con el sujeto al que se refiere.

La mayor frecuencia de utilización de la tercera persona del singular hace que las consideremos, erróneamente, como expresiones fijas e invariables.

Y por último: si no lavamos con cuidadito la ropa o la tratamos mal, se nos puede dar de sí.

